



EXPTE- UNC 0060300/2019

VISTO

La solicitud de la Dra. Adriana Boria, Directora del Doctorado en Estudios de Género a fin de que se otorgue la homologación de las materias GEN 06 y GEN 07, al doctorando RENÉ ALDO VIJARRA DNI 16084423

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud fue analizada y aprobada por el Comité Académico del Doctorado en Estudios de Género

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar al Despacho de alumnos a realizar la carga de equivalencias Internas/ homologadas de las materias GEN 06 y GEN 07, al doctorando RENÉ ALDO VIJARRA DNI 16084423

Artículo 2º.- Protocolícese, pase a su conocimiento y efectos a las áreas correspondientes y archívese

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A UN CINCO DIAS
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**

RESOLUCION N 197 /19

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba